R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido por **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.**

Que en dicho espacio radial se emitió publicidad radial así: **1)**. El medio de comunicación realizara una (1) cuña de 30" institucional de la Fábrica de Licores del Tolima, en horario comprendido de 6:00 a 8:30 de lunes a viernes (22 cuñas mes). **2)**. El medio de comunicación Una (1) cuña de 30° institucional de la Fábrica de Licores del Tolima, en horario comprendido de 12:00 a 2:00 de lunes a viernes (22 cuñas mes). **3)**. El medio de comunicación dispondrá de Un (1) espacio radial de cinco (5) minutos al mes a través de las noticias, en una de las emisiones de 6:00 a 8:00 o de 12:00 a 2:00pm para informar los avances de gestión de la Fábrica de Licores del Tolima-. **4)**. Se deberá compartir seis (6) publicaciones en la Fan Page de dominio del medio de comunicación **5)**. El medio de comunicación deberá publicar en su portal web una (1) notas al mes previa coordinación y aprobación del equipo de comunicaciones de la Fábrica de Licores del Tolima. **6).** Las demás obligaciones que sean asignadas por la Gerente General y la Supervisora del contrato en desarrollo del objeto contractual. Alusivo a la **FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA**, actividad ejecutada., según contrato # 033 del 02 de abril de 2025 y acta de inicio del 03 de abril 2025

Durante el periodo comprendido desde el 03 junio de 2025 al 02 julio de 2025

La presente constancia se expide para efectos de legalizar, tramitar sus facturas y estados de cuentas con sus anunciantes.

Ibagué, 09 de julio del 2025

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Firma digital autorizada, certificación sin sello no es valida

RPT SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT. 900.040.713-9